

DIMAR acompaña y supervisa las actividades marítimas de la Región Pacífica



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, en articulación con el gremio marítimo, adelanta una importante labor de supervisión y acompañamiento en el marco de la emergencia sanitaria presentada por Covid-19; estas acciones se traducen en la expedición de 224 matrículas de naves mayores y menores; 106 permisos de movilización; 300 licencias de navegación, y 220 renovaciones, que se han entregado desde el 1 de enero hasta la fecha.

Adicional a esto, gracias a la labor mancomunada con el Centro Náutico Pesquero del Sena, se adelantan cursos en los cuales participan positivamente tripulantes autorizados por Dimar que cumplan con todos los requisitos de ascenso tales como: licencia de navegación vigente, tiempo de embarque registrado en la libreta de embarco y el certificado médico actual correspondiente al nivel de escolaridad, requisitos enmarcados en el Decreto 1597 de 1988. Asimismo, la Capitanía de Puerto de Buenaventura destaca la expedición de 3 licencias de explotación comercial para el suministro de combustible y la activación de un astillero de naves mayores.

Actualmente, Dimar continúa socializando los trámites relacionados con la expedición de matrículas y licencias de navegación a través de medios digitales, atención presencial y visita de inspectores a diferentes zonas del Distrito y las playas de la jurisdicción, con el fin de fortalecer las actividades marítimas de la región y su óptimo desarrollo.

La Autoridad Marítima Colombiana está al servicio de la comunidad, dispuesta a atender todas sus inquietudes y solicitudes; de igual forma, recuerda que trabaja constantemente en aras de seguir legalizando el tránsito de motonaves a lo largo de la jurisdicción y garantizando la seguridad marítima integral.